

DECRETO Nº 0001113

QUINTERO, 1 0 ABR. 2017

## VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 29 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 20.000.- como aporte económico para cubrir gastos de movilización, a favor de la Señora TERESA DEL CARMEN PLAZA AZÓCAR, Cédula de Identidad No., con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^o$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 20.000 (Veinte mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos de movilización a favor de la Señora **TERESA DEL CARMEN PLAZA AZÓCAR,** Cédula de Identidad Nacionales, con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "TERESA DEL CARMEN PLAZA AZÓCAR", Cédula de Identidad la companion de "Quien rendirá documentalmente."

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA/SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldia

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)

  MCP/YGS/MA/ANF/dvc

ALCALDE DE LA CARRASCO PARO